Ministerio Público
República del Paraguay

Vistos

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4977 –

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL, ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3183 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 27/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".

Asunción 23 de diciembre de 2011

VISTO: El Memorando DGAF N.° 243/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la ampliación de los contratos suscritos entre el Ministerio Público y las empresas DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL, para el "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras", y ;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución F.G.E. N.° 2295 de fecha 30 de junio de 2011, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 27/2011 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras ".

Asimismo, por Resolución F.G.E. N.° 3183 de fecha 24 de agosto de 2011, se adjudicó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 27/2011 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras ".

En virtud, a lo establecido en el articulo 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa que: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente,…* ".

Así también, el Memorando D.A. N.° 3685/2011 de la Dirección Administrativa, de fecha 10 de noviembre de 2011, solicitó la ampliación de los contratos suscritos entre el Ministerio Público y las empresas DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL.

A ese respecto, por Memorando n.° 2323 de fecha 21 de diciembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la ampliación de los contratos suscritos entre el Ministerio Público y las empresas DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL, para la contratación de "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras".

Además, existe la necesidad de ampliar el contrato suscritos con las empresas más arriba mencionadas, con la finalidad de abastecer las necesidades de la institución, para el "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras ".

Así como también, la nota remitida por parte de las empresas DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL, por medio de la cual manifiesta su conformidad con la ampliación de hasta un 20% (veinte por ciento) de los contratos suscripto en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 27/2011 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras".

Conforme a la disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N.° 533/2011, 534/2011 y 535/2011 remitidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito para ampliar el mencionado contrato dentro del Objeto de Gasto 240 "Servicios de aseo, mantenimiento y reparación", del presupuesto vigente, aprobado según Ley de Presupuesto 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 8071/11.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4977 –

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL, ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3183 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 27/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".

Atento, al Dictamen n.° 445/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

AUTORIZAR la ampliación de los contratos suscritos entre el Ministerio Público y las empresas DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 27/2011 "**Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras** ", a las empresas que se detallan a continuación y de acuerdo al siguiente detalle:

- **DOCUNET S.A.,** hasta la suma de **G. 36.800.000 (Guaranies treinta y seis millones ochocientos mil).**

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** hasta la suma de **G. 36.800.000 (Guaranies treinta y seis millones ochoscientos mil).**

- **HZ INGENIERÍA SERVICIOS EN GENERAL,** hasta la suma de **G. 8.280.000 (Guaranies ocho millones doscientos ochenta mil).**

DISPONER la vigencia del mismo hasta el 5 de setiembre de 2012.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente Resolución.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado